Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
37.183	García Ramírez, María Angélica	26.029.774
37.184	Garrido Sáez, Francisco Javier	13.147.669
37.185		25.335.072
37.186	Gil Hermida, Virginia	28.926.355
37.188	Gómez Fernández, Gemma	9.201.749
37.189 37.191	González Alvarez, José María	18.434.508 44.405.196
37.192		45.621.106
37.193	Henche González, Roberto	46.850.454
37.194		11.809.190
37.195		39.724.552
37.196 37.198		75.068.211 80.062.434
37.199	Hurtado Romero, José	
37.200	Ibáñez Parrilla, Javier	
37.201		79.690.080
37.202	Isla Montano, Jerónimo	52.322.719
37.203	Jiménez Pantoja, Emilio	
37.204 37.208	Linera Cancio, José Manuel Lorenzo Rodríguez, Claudio José	
37.211	Luque Reyes, José	
37.212	Maldonado Ramos, Sergio	
37.213	Malpica Ruiz, Oscar	23.798.397
37.214	Marín Seoane, Abel	
37.215 37.216	Martín Benavides, Juan Luis	
37.210	Martin Godoy, Susana	
37.218	Martin Pérez, Antonio	
37.220	Martinez Moll, Jesús	41.737.364
37.222	Matilla Rodriguez, Ana Belén	7.961.693
37.223	Millan Morlanes, Benjamin	50.856.012
37.224 37.226	Montesinos García, María Ivanova Moratinos García, Tomás Vicente	
37.227	Moreno González, David	
37.228	Moreno Ortiz, Diego	
37.229	Mulas Serrano, Ernesto	6.246.125
37.230	Navas Romero, Ana Balén	3.471.156
37.232 37.233	Orellana Díez, Jesús María Ortega Alcaraz, Victoriano	
37.235	Padilla López, Francisco Javier	
37.236	Pagán López, Enrique	27.483.660
37.239	Pascual Llanos, José Antonio	
37.240 37.241	Peláez Guillén, Francisco Javier Peláez Ortega, Eduardo	
37.242	Pellicena Barreras, Fermín	
37.243	Perera Suárez, Pedro	947.322
37.245	Pérez Cabello, Yolanda	2.251.005
37.246	Pérez Fernández, Luis Antonio	
37.247 37.248	Pérez Mira, José Pérez Refoyo, Alberto	
37.251	Portero Tobar, José Antonio	
37.252	Prieto Castro, Francisco Javier	
37.253	Puente Pineda, José Javier	
37.254	Pulido Mellado, Luis Miguel	39.715.297
37.084 37.087	Quevedo López, José María	
37.088	Ramírez Martínez, Antonio Ginés	
37.089	Recio Alonso, Francisco	25.427.296
37.090	Reches Garrido, José Manuel	33.949.841
37.091		23.798.851
37.093 37.094	Rodríguez Aumente, José Manuel Rodríguez Escobar, Mauricio	9.406.144 20.175.240
37.094	Romero Maestre, José María	
37.098	Rubio Calzas, José María	4.180.230
37.099	Rubio Giménez, David	44.381.914
37.100	Ruiz Contreras, Juan Antonio	32.863.505
37.101 37.102	Salas Figueroa, Inés	39.720.589 5.072.775
37.102		11.817.138
37.107	Serrano Molina, Carlos	52.507.949
37.108	Serrano Velázquez, María Teresa,	
37.109 37.110	Silva Guerra, Manuel	
01.110	Soliño Fernández, Abelardo	10.130.498

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
37.112	Terroba Ruiz, Nuria	16.583.613
37.114	Toldos Yuste, José Benito	70.739.488
37.115	Trinidad Fernández, Isidro	11.910.570
	Ubierna Fernández, Ana Belén	
37.117	Valldepérez Pujol, Juan Eleuterio	52.606.338
	Zafra Vela, José	
37.123	Zarza Llorente, Francisco Javier	11.778.562

Séptima.—Se amplia la relación de admitidos a examen, opositores a las plazas de acceso libre, al acréditar que cursaron su solicitud en tiempo y forma, dándosele el número de orden que a continuación se cita a los aspirantes siguientes:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
37.124	Abadia Barroso, Bruno	33.440.514
37.131	Anglada Jiménez, Santiago Jesús	
37.151	Castellano Gutiérrez, Jesús	31.693.363
37.158	Correa Tarriño, Desideria	7.049.258
37.162	Del Río Fernández, Roberto	7.424.495
37.175	Fuentes García, José Miguel	52.553.629
37.176	Fuentes Martin, Luis Miguel	388.450
37.177	Galeano Avilés, Angel David	12.376.774
37.179	Garcia del Moral, José	52.556.872
37.190	González Araujo, Juan Carlos	76.016.257
37.197	Hidalgo Aguado, Andrés	14.259.721
37.205	López Banegas, Mario	45.291.440
37.206	López Dorado, José Antonio	44.081.264
37.207	López Gómez, Juan José	43,526,936
37.209	Luaces Lestón, Peregrino Manuel	33.283.457
37.219		46.689.909
37.221	Mascuñán Triviño, Carlos	77.523.900
37.225	Morán Antúnez, Luis Teófilo	
37.234	Otón Albarracín, Juan Antonio	22.946.089
37.237	Palacios García, Vicente	8.848.301
37.238		79.306.255
37.249	Pérez Suárez, José Antonio	78.075.542
37.250	Pérez Valdivieso, Armando	52,774,247
37.085	Quiles Jurado, Antonio	26.490.559
37.086	Quiles Jurado, Jacoba Julia	26.481.609
37.092	Rodríguez Armesto, María José	28.620.429
37.095	Rodríguez Martínez, Juan Manuel	9.790.397
37.097		23.794.819
37.103	Sánchez Ortega, Francisco Javier	8.866.319
37.106		76.011.309
37.113	, ·	44.076.094
37.118	Vallejo Liaño, Ana María	9.336.655
37.119		31.862.601
37.120	Vicedo Crespo, Juan José	20.814.803
37.121		52.816.243

Madrid, 28 de mayo de 1993.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio Espinosa Suárez.

UNIVERSIDADES

14599

RESOLUCION de 5 de mayo de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la Resolución de 26 de marzo de 1993, por la que se convoca concurso público para provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de este Rectorado, de fecha 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), por la que se convoca concurso público

para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios;

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dichos errores, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 11760, donde dice: «Plaza número 19/93, Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Psiquiátrica y Geriátrica», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Psiquiátrica».

En la página 11761, donde dice: «Plaza número 23/93, Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa, Narrativa».

«En la misma página, donde dice: «Plaza número 28/93, Cuerpo al que pertenece: Profesores titulares de Universidad», debe decir: «Profesores titulares de Escuela Universidaria».

De acuerdo con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el plazo de presentación de solicitudes para las plazas número 19/93 y número 23/93, establecido en la base cuarta de la convocatoria, queda ampliado en diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Córdoba, 5 de mayo de 1993.-El Rector, Amador Jover Moyano.

14600

RESOLUCION de 10 de mayo de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (programa propio), del área de «Fisiología».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad —Programa Propio— (número 250.104), del área

de «Fisiología», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993), que figura como anexo a la presente Resolución. La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6, 8, del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (programa propio)

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGÍA-

Plaza número: 250.104

Titulares:

Presidenta: Doña Margarita Barón Maldonado, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Roberto A. Gallego Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Don Albino García Sacristán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Julián J. González González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Diego Mir Jordano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Agustín Montes Duarte, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Salvador González Barón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Constancio González Martinez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Francisco Javier García-Sancho y Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.